



**Corte de Constitucionalidad revoca amparos provisionales otorgados por juzgados en proceso de elección de la CSJ y Apelaciones**

**Voluntariado en favor del ecosistema en el corredor seco siembra mil nuevos árboles de Mezquite**



**Últimas noticias**

**PARLACEN aprueba a Rusia como observador permanente**





## PARLACEN aprueba a Rusia como observador permanente

Tras conocerse la aprobación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de incorporar como observador permanente a Rusia el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) emitió su postura:

Afirmando que la decisión “no tiene implicaciones directas en la Política Exterior de Guatemala, ya que ese organismo es independiente y autónomo en sus decisiones.”

La solicitud de incorporación de Rusia fue presentada de manera oficial el miércoles 11 de septiembre, por 76 diputados de los 126 que integran el PARLACEN, al Diputado Ramón Emilio Gori Taveras, presidente del PARLACEN.

El MINEX indicó “la solicitud oficial fue encabezada por el Diputado Guillermo Daniel Ortega Reyes, hijo del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega. Asimismo, los Diputados Sandra De León Torres, Edgar De León Torres y Edgar Sis Bachan, de la bancada Parlamentaria Guatemalteca, forman parte de los Diputados que han realizado dicha petición.”

El Estado de Guatemala está representado en la región a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y, en este foro, Guatemala ha mantenido su postura de no admitir a Rusia como país observador. La decisión que este órgano político tome con el ingreso como Observador Permanente de la Duma Estatal y el Consejo Federal de la Federación de Rusia al PARLACEN, no tiene ninguna incidencia en la decisión que el SICA, como el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, tome respecto del ingreso de Rusia como Observador del Sistema.

Según el MINEX: “Guatemala, comprometida con los principios y propósitos fundamentales de la integración regional, plasmados en el Protocolo de Tegucigalpa; y en su calidad de Estado Miembro del SICA, en marzo de 2023 solicitó que la suscripción del Acuerdo de Participación de Rusia como Observador del SICA, fuese pospuesto debido a la situación que se suscita en el Este europeo. Por tanto, la postura de Guatemala se mantiene y ha sido apoyada por el resto de los países del Sistema, con excepción de Nicaragua.”

La Cancillería afirmó que “no puede incidir en las decisiones que la bancada Parlamentaria Guatemalteca o el PARLACEN tomen, no deja de ser preocupante y lamentable que un Órgano del Sistema, que tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para consolidarla en una zona de paz, libertad, democracia y desarrollo, acepte como Observador Permanente a un Estado que no cumple con los principios del Protocolo de Tegucigalpa.”

**Al respecto, el presidente Bernardo Arévalo, manifestó:**

“La posición del gobierno es oficial y clara. El gobierno de la República considera inconsistente la integración de un estado que no respeta las normas del derecho internacional al Parlamento Centroamericano, donde estamos todos comprometidos a las normas y a los principios establecidos en la carta de Tegucigalpa”, indicó Arévalo.

## Viaja más allá de las fronteras con Galaxy Z Fold6 y Z Flip6



Cuando Galaxy AI se une a la versatilidad intuitiva de la serie Galaxy Z, se abren nuevas vías de comunicación, especialmente para los viajeros. Con Galaxy AI, Samsung hace que experimentar el mundo sea mucho más fácil, más natural y más agradable que nunca.

Con la avanzada función Intérprete de Samsung, las barreras lingüísticas dejan de ser un problema, mientras que Composer y Respuestas sugeridas facilitan una comunicación rápida y sencilla sobre la marcha, lo que convierte a Galaxy AI en el compañero de viaje perfecto de la última serie Galaxy Z.

Intérprete transforma tu dispositivo de la serie Galaxy Z en una herramienta de traducción en tiempo real y maximiza la capacidad de pantalla dual.

En Modo de Escucha, puedes unirte a una visita por un museo en otro idioma y ver la transcripción, sin perderte ningún detalle de la exposición. Además, si llevas puestos los Galaxy Buds3, escucharás una traducción de audio de la visita para que puedas tener las manos libres y concentrarte realmente en lo que se muestra mientras paseas por algunos de los lugares más emblemáticos del planeta.

Mientras viajas, comprar comida y bebida significa que interactúas regularmente con los lugareños. El Modo de Conversación en Intérprete permite conversar fácilmente con alguien en otro idioma y, gracias a la funcionalidad de doble pantalla de la serie Galaxy Z, puedes cambiar tu dispositivo a FlexMode para que ambas partes puedan ver la conversación traducida de forma más natural.

Intérprete traduce cada interacción para que puedas comunicarte sin interrupciones en 16 idiomas (se espera que para fines de este año se admitan 20 idiomas).



## Greyci Yeliana en su World Tour

El gran concierto será el 6 de diciembre en Explanada Cayalá.

Las marcas que apoyan: Claro, Honor, Coca Cola, BAC y Cerveza Gallo.

• **Boletos disponibles:**  
en ticketasa.gt



## Una forma innovadora de hacer marketing con Tampico, que crea tendencia en Guatemala

El domingo 29 de septiembre, Tampico celebró la culminación de su segundo mural en Avenida Las Américas, reafirmando su compromiso con la cultura guatemalteca a través del arte. Este evento formó parte de la campaña “Tradiciones”, que busca resaltar la riqueza cultural y la identidad que une a los guatemaltecos en lo cotidiano.

El nuevo mural fue pintado por la talentosa artista guatemalteca Valeria Áviles, quien plasmó en su obra una serie de elementos que representan la vida diaria y las tradiciones de Guatemala.



Incluyendo un *tuc tuc*, medio de transporte tradicional, una máscara maya utilizada en rituales ancestrales, un trompo, una pelota plástica y un *yax*, juguetes emblemáticos en la infancia de los guatemaltecos, junto con una guacamaya, ave protegida del país. El mural invita a los espectadores a sumergirse en la herencia cultural del país y cada elemento fue seleccionado para resaltar la riqueza de la vida cotidiana y su impacto en la identidad cultural guatemalteca.

Además de la obra visual, el evento contó con una dinámica interactiva, donde los niños que asistieron pudieron participar pintando parte de la valla. Esta actividad no solo les permitió expresar su creatividad, sino también formar parte de un proyecto artístico que celebra la cultura y tradición de Guatemala.



“Este mural es una muestra del arraigo que tiene Tampico en las familias guatemaltecas. Con esta iniciativa, buscamos que el consumidor sienta a Tampico como parte de su cotidianidad, reconociendo que la identidad de nuestro país no solo se construye a través de sus majestuosos paisajes, sino también en lo cotidiano, en lo que nos conecta como guatemaltecos”, comentó Ricarlo López, Gerente de Categoría Refrescantes de Alimentos Maravilla.

Tampico, con más de 25 años en el mercado guatemalteco y un portafolio de 9 presentaciones de su bebida sabor Citrus Blend, ha logrado establecerse como la marca número 1 en bebidas refrescantes en el país. Este mural es parte de una serie de acciones que la marca ha emprendido para seguir conectando emocionalmente con sus consumidores, destacando el valor de las tradiciones y de los momentos compartidos en familia.

La campaña “Tradiciones”, lanzada en septiembre de este año, ha sido un éxito tanto en redes sociales como en los medios de comunicación, generando una conexión emocional con el público guatemalteco y resaltando la importancia de humanizar la publicidad a través del arte. Los comentarios positivos de los consumidores y el reconocimiento del talento de Valeria Áviles han superado todas las expectativas iniciales.

“La respuesta del público ha sido increíble. Hemos recibido un sinnúmero de comentarios y mensajes en nuestras redes sociales, donde nuestros consumidores han expresado lo mucho que les ha gustado la obra y lo que representa para ellos”, añadió López.



Tampico continuará fortaleciendo su vínculo emocional con los consumidores a través de campañas que reflejen la esencia de Guatemala y de toda Centroamérica, apostando siempre por la creatividad y la innovación.





## Voluntariado en favor del ecosistema en el corredor seco siembra mil nuevos árboles de Mezquite

Continúa el trabajo de voluntariados que buscan contruir un mejor país, de la mano de AgroProgreso que reforzó su compromiso ambiental con la plantación de mil árboles de Mezquite en la aldea El Chile, Sanarate, como parte de la campaña “El Bosque de los Sueños”, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo local.

Como parte de la iniciativa “El Bosque de los Sueños”, Progreso a través del programa de Voluntariado, con apoyo de AgroProgreso, llevaron a cabo un voluntariado en la aldea El Chile, ubicada en la Finca San Miguel Río Abajo, Sanarate, El Progreso.



Durante esta jornada, se plantaron mil árboles de Mezquite, una especie clave para la sostenibilidad en el corredor seco del país.



Este esfuerzo, alineado con el pilar de liderazgo ambiental y de Ciudadano Responsable de Progreso, no solo promueve la sostenibilidad ambiental, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y fomenta el desarrollo local del municipio.

Leslie Melville, gerente de Cultura Organizacional de Progreso, destacó que este es el quinto voluntariado del año, una actividad diseñada para vivir el valor de la solidaridad.

### Un bosque para vivir mejor

Carlos Briones, gerente de AgroProgreso, subrayó que este voluntariado busca mantener un ecosistema funcional en el corredor seco y crear bosques sostenibles que beneficien a las comunidades locales.

El Mezquite, una especie versátil, que puede convertirse en alimentos, tinta y madera, proporcionando recursos esenciales para las familias locales.

Desde 2010, AgroProgreso ha trabajado en la recuperación del germoplasma nativo del Mezquite, una iniciativa que ha mejorado las condiciones nutricionales de miles de familias guatemaltecas a través de soluciones basadas en los bosques.

Juan Cabello, gerente de la planta San Miguel, resaltó que esta planta representa un sustento clave para la comunidad, ofreciendo frutos y otros recursos en tan solo dos años.

Con estos esfuerzos, Progreso reafirma su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales, transformando el paisaje y las vidas

de quienes habitan en las comunidades del corredor seco.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Comisión de postulación para elección del Directorio de la SAT admite 14 expedientes



La Comisión de Postulación para la elección del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), finalizó con la revisión de expedientes de profesionales que se postularon para la conformación del órgano colegiado.

**De los 36 expedientes presentados, 22 fueron excluidos y 14 admitidos:**

1. Rudy Ariel Pernilla Collado
2. Ardulio Luis Velásquez Orozco
3. Jorge Enrique Dávila Martínez
4. José Antonio Vielman
5. Carlos Amir Tucux Queme
6. Oscar Vinicio Perdomo Figueroa
7. Paul Francisco Palacios Rodríguez
8. Hugo Ovidio Chacón Cabrera
9. José Edgar Roberto Sánchez Romero
10. Adriana Estévez Clavería
11. Abel Francisco Cruz Calderón
12. Mariana Isset Morales Chávez
13. Carlos Alberto Ruiz Prado
14. Michelle Janette Martínez Arellano

**Los 22 profesionales excluidos del proceso son:**

1. Francisco Antonio Monterroso
2. Juan Carlos Pérez López
3. Jorge Mario Pineda Granados
4. Julio Otoniel Roca Morales
5. Mario René Álvarez Galán
6. Ángel Gaudencio Estrada Avalos
7. Sergio Waldemar Max Moya
8. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales
9. Erwin Gustavo Ordóñez Loarca
10. Ramón Antonio Felipe Fión Montero
11. Mario Enrique Pérez Granell
12. Alejandro González Portocarrero
13. Norberto de la Rosa Ramírez
14. Berta Rubilia Zamora López
15. Ericka Carolina Granados Acevedo
16. Luis Roberto Alvarado Salam
17. José Alfredo Mérida Méndez
18. Xiomara Lorena Morales Gordillo
19. Irma Catalina Citalán Coyoy
20. Carlos Salvador González de la Cruz
21. Aníbal Jorge Alberto López Urizar
22. Lester Kenneth Barillas Herrera

Se espera que el 18 de octubre, la nómina de postulantes sea enviada al presidente Bernardo Arévalo. Bajo esta premisa, se espera que, del 22 al 19 de noviembre, sea viable la designación por parte del mandatario Arévalo. Luego deberá ser enviada la designación al Congreso de la República, por parte de la Secretaría General.

El Congreso podrá efectuar las objeciones correspondientes. Y del 02 al 16 de noviembre, se efectuará la toma de posesión de los directores.



## Presidente Bernardo Arévalo emitió postura por elección de Cortes y ministro Jiménez se refirió a los grilletes para los presos que son trasladados

En la conferencia de prensa semanal, participaron el presidente Bernardo Arévalo, el ministro de Gobernación, Francisco Jiménez y el secretario de comunicación social de la Presidencia, Santiago Palomo.

Arévalo expresó con certeza que se realizaría la elección de Cortes en el Congreso, manifestando que en Legislativo siempre *“son primero las alianzas”* y luego los procedimientos; al referirse a la afirmación de los diputados independientes electos por Movimiento Semilla que aseguraron tener los 107 votos para la elección de Cortes.

El mandatario, también dijo que los procesos de adjudicación para resolver las crisis en el Km 44 de la ruta Palín Escuintla y los Puertos estaban realizados y que pronto se tendrían reparaciones o contrataciones. Y aunque se aprobó una ampliación presupuestaria por parte del Congreso de Q14,500 millones, aún se desconoce plazos de solución final en las crisis actuales.

Durante la actividad, el secretario de Comunicación de la Presidencia, Santiago Palomo, también informó de la agenda del presidente para esta semana:

1. Este lunes el señor presidente viaja a la Ciudad de México para asistir a la toma de posesión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo
2. El próximo miércoles, el presidente Arévalo, sostendrá una reunión con diversos inversionistas mexicanos que han mostrado interés por invertir en Guatemala
3. De igual manera, el miércoles, en Guatemala se llevará a cabo un Diálogo de Alto Nivel con altos funcionarios de Estados Unidos. El Diálogo tiene como base la seguridad, cooperación, democracia, estado de derecho y transparencia

Por su parte, el ministro de Gobernación, Francisco Jiménez, indicó que los presos de peligrosidad que sean trasladados a diferentes centros asistenciales, deberán portar grilletes en las manos y pies. Aunque no detalló el costo que esta acción tendría para la población, o bien si se habilitarían las clínicas dentro de los penales.



Además señaló que en el caso de los niños reclutados por pandillas, el caso cercano es el de Coatepeque, donde un joven le disparó a otro en el gimnasio de un instituto.

El funcionario, informó de la construcción de cárceles entre otros temas.



## Corte de Constitucionalidad revoca amparos provisionales otorgados por juzgados en proceso de elección de la CSJ y Apelaciones

El pasado domingo 22 de septiembre, la comisión de postulación para magistrados de las Cortes de Apelaciones concluyeron con la integración de la nómina de 312 profesionales del Derecho que presentaron al Congreso de la República, el lunes 23 de septiembre. La integración de la nómina inició el sábado 21 de septiembre y luego de más de 22 horas de sesión, finalizaron la misma.

La forma en que la comisión de postulación realizó la integración de la nómina fue la siguiente:

- Inicialmente, los comisionados optaron por votar por bloques de diez profesionales del derecho, el bloque fue de 20 posteriormente, se volvió a ampliar a 40, con el propósito de agilizar las votaciones.
- Se efectuaron 28 bloques para emitir los votos correspondientes, luego a la 1:55 de este domingo 22 de septiembre, se coordinó el bloque 29 que comprendía del aspirante del 711 al 1,237 (526 aspirantes).
- En este bloque 29, el presidente Raúl Arévalo (rector de Universidad InterNaciones) y el secretario Luis Aragón (decano Universidad San Pablo) no votaron por ninguno de los aspirantes.
- Sin embargo, pese a la formación del bloque 29, faltaban 80 postulantes. Por lo que los comisionados trabajaron un listado por consenso en donde eligieron a 74 profesionales y por último en un nuevo acuerdo por consenso integraron a seis más, completando la nómina.

Este procedimiento provocó rechazo en algunos participantes en el proceso, ante lo cual empezó la presentación de amparos ante la Corte de Constitucionalidad, que posteriormente remitió éstos a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que, a su vez, envió los expedientes a los juzgados correspondientes.

Se conoció que juzgados habían otorgado amparos provisionales, con lo cual la posibilidad de pausar la elección de Cortes era eminente en el Legislativo.

Adicionalmente, el diputado por la bancada VOS, José Chic presentó un amparo ante la CC para garantizar la elección de Cortes, con base en las nóminas entregadas al Congreso.



Este 30 de septiembre, la CC emitió las resoluciones respectivas y otorgó el amparo provisional al diputado Chic, para que el Legislativo realice los procedimientos para que los designados en la nómina que fue remitida oportunamente al Organismo Legislativo, sean electos y asuman en el plazo constitucionalmente establecido.

**Además, revocó los amparos provisionales que otorgados por:**

- El Juzgado Noveno Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala, constituido en Tribunal de Amparo y que fue solicitado por Erick Leonel Valdez Polanco, Marco Israel Castillo Ajanel, Óscar René Calderón Arenas, Carlos Enrique Casado Max, William Julio Bernardo Rivera, Sandra Edith Morales Osorio, Mildred Carolina Esmenjaud Leiva, Helen Irlanda Carranza Larios de Villavicencio, Vilma Elizabeth Castellanos Ramírez de Toaspen, Aleyda Catalina Sett Acevedo, Jennifer Darnene Pineda Ruano, Miriam Lizeth Monroy García, Franc Armando Martínez Ruíz, Yuldi Azucena Izquierdo Vides, Lidia Mercedes Velásquez Rodas y Lilian del Rosario Barreno Barrientos.

La resolución emitida también hace alusión: *“por las mismas circunstancias, se revocan los otros amparos provisionales otorgados dentro del mismo expediente”*.

La CC *“conmina a los órganos jurisdiccionales del país prudencia y proporcionalidad en las resoluciones que emitan con incidencia en este proceso, a efecto de evitar obstaculizaciones, paralización o dilaciones innecesarias del procedimiento de elección y designación de los Magistrados del Poder Judicial para el período 2024-2029”*.